

**Ignacio Arellano, *Editar a Calderón: hacia una edición crítica de las comedias completas*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2007, 124 pp.**

En *Editar a Calderón*, Ignacio Arellano presenta las directrices del proyecto de edición de las comedias completas de Calderón de la Barca que publica la editorial Iberoamericana-Vervuert en la colección «Biblioteca Áurea Hispánica» del GRISO. No se trata de un manual de crítica textual; y las normas presentadas tampoco son las únicas posibles en el marco editorial y ecdótico, sino más bien se establecen criterios que tienen por objetivo orientar de forma coherente y homogénea la tarea de todos los equipos e investigadores que participen en el proyecto de edición crítica de las comedias calderonianas.

A continuación, expondré brevemente algunos de esos criterios.

La configuración de los volúmenes de la publicación podrá comprender una, dos o tres comedias, de acuerdo con la necesidad de cada caso, y los criterios utilizados para agrupar las comedias en estos volúmenes serán de carácter temático y taxonómico.

El esquema de cada volumen deberá constar de un breve estudio literario sobre la comedia, a modo de introducción, y una sinopsis métrica; un estudio textual lo más completo posible; una bibliografía en la que figuren solamente las referencias citadas; el texto editado con las notas filológicas que permitan contextualizar los pasajes y reconocer los lugares paralelos, y faciliten su comprensión, teniendo en cuenta la coherencia gramatical, semántica y poética; el aparato de variantes; un índice de las notas al texto; y los apéndices pertinentes.

A la hora de preparar una edición crítica, se efectuará la selección y compilación de los testimonios y su cotejo, con el cálculo de variantes según las normas del proyecto y la fijación del texto base.

Luego, el editor se dedicará al tratamiento del texto con la corrección de erratas y la modernización de la grafía (con el límite de la fonética), de la acentuación y de la puntuación.

Asimismo, se desarrollarán las canciones o estribillos que aparezcan abreviados, y se editará la página de modo que sea lo más clara posible, con los versos escalonados cuando venga al caso y numerados de cinco en cinco, considerando las lagunas solamente en las notas pero sin que afecten a la numeración. No se sangrarán los versos al inicio de las estrofas. Se pondrán puntos suspensivos al final y al principio de los fragmentos de discursos interrumpidos y alternados. La numeración de las notas al pie irá en oculto y se registrarán los números de los versos; y, siempre que sea posible, al inicio se pondrá una palabra clave en cursiva, que constará en el índice de notas. En el texto editado, irán entre corchetes los añadidos del editor y se señalará la existencia de variantes con un asterisco a la izquierda del verso, acotación o locutor.

En las citas, se modernizarán todos los textos del Siglo de Oro según las mismas normas aplicadas a la edición de la comedia, salvo en los casos en que se justifique la conservación de la grafía antigua.

El aparato de variantes vendrá al final y el orden de los testimonios será siempre el mismo. La transcripción de variantes será paleográfica, pero, cuando varios testimonios presenten una variante y haya cambios ortográficos pero no fonéticos entre ellos, la variante se registrará como aparece en el primero. No se tendrán en cuenta las variantes meramente gráficas, es decir, que no conlleven cambios fonéticos, y del mismo modo se omitirán las vacilaciones en la grafía de los grupos cultos, de las contracciones como *della / de ella*, las duplicaciones vocálicas y las formas de indicar los locutores. De este modo, se pretende eliminar la 'basura textual' y dar relieve a las variantes que de hecho sean pertinentes.

El conocimiento de los criterios presentados por Ignacio Arellano para la edición de las comedias de Calderón de la Barca, en *Editar a Calderón: hacia una edición crítica de las comedias completas*, tiene fundamental importancia para la realización de este proyecto, que constituye un auténtico aporte a los estudios del teatro calderoniano y auri-secular, en general. Pero sobre todo puede ser un conjunto de normas de gran utilidad práctica para todos los que trabajan en edición de textos del Siglo de Oro.

Liège Rinaldi  
Universidad de Navarra